



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-A-28.

Raquel Zorrilla Peral y Eduardo Zorrilla Martínez han solicitado la modificación de la concesión inscrita en la sección A, tomo 2, hoja 28 cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Eduardo Zorrilla Martínez y Raquel Zorrilla Peral.

Objeto: Modificación de características A/2/28. Aumento de superficie regable manteniendo invariable el volumen concesional.

Cauce: Río Oroncillo.

Municipio: Ameyugo (Burgos).

La modificación solicitada consiste en el aumento de la superficie de riego en 1,16 hectáreas hasta un total de 1,36 hectáreas, integrada por las parcelas 197 y una parte de la 6, ambas del polígono 1 del término municipal de Ameyugo (Burgos), sin aumento de los volúmenes y caudales inscritos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 27 de noviembre de 2019.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña